

**IMFORME DEL COMISARIO
A LA JUNTA DE SOCIOS**

Señores Socios de:

**DEMACO, DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCION GOMEZ
CIA.LTDA.**

Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumplo con presentar a ustedes el informe sobre el ejercicio Económico del año 2.001, en calidad de Comisario, lo cual se ajusta a lo dispuesto en el artículo 291 de la ley de Compañías vigente, por lo cual me permito manifestarles lo siguiente.

1.- Que los administradores de la empresa han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias ; así como las resoluciones del Directorio y de la Junta General de Socios.

2.- Que la correspondencia, Libros de Actas de la Junta General de Socios , Libros de Participaciones , Comprobantes y Libros Contables , se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. Así mismo he podido constatar que es adecuada la forma como se custodian y conservan los bienes de la empresa.

3.- No encuentro ninguna observación de fondo que realizar respecto de los procedimientos de control interno de la Compañía, y en cuanto a los Estados Financieros; veo que son confiables toda vez que se han aplicado los principios de Contabilidad Generalmente aceptados, además existe concordancia entre las cifras presentadas en los Estados Financieros con las registradas en los libros Contables.

26 NOV. 2001

4.- Del siniestro sufrido por la Empresa el 14 de Diciembre del 2001, se presentaron al Servicio de Rentas Internas, toda la documentación que justifica el monto de la Pérdida, que asciende a la cantidad de US\$692.400 (Seiscientos noventa y dos mil cuatrocientos 00/100 dólares) entre inventario y activos fijos.

Con fecha 23 julio del presente año se recibió oficio 1090120020000095 del S.R.I. en el que autorizan a la Empresa a reconocer como pérdida la cantidad de US\$162.900 de los cuales se cargaron a gastos no operacionales la cantidad de \$124.551.16 y la diferencia, es decir los US\$38.348.84 es el valor que Demaco C.Ltda., tendrá que gastar para reconstruir las instalaciones siniestradas los restantes US\$529.500 quedan registrados en el activo como cuentas por cobrar a Seguros la Unión

Con la autorización antes indicada, se procedió a rectificar los balances y la declaración de impuesto a la renta, la misma que fue presentada al S.R.I., de igual manera se hará con la superintendencia de Cías.

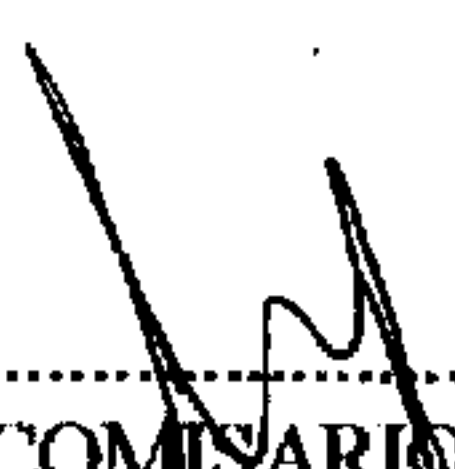
5.- En mi opinión, el Resultado en operación del Ejercicio Económico 2.001 esta de acuerdo con las transacciones realizadas por la empresa.

Finalmente me permito considerar los siguientes comentarios :

- d) No he encontrado omisión alguna de puntos que haya solicitado que se trate en la Junta General de Socios y que no conste en orden del día.
- e) He sido convocado debidamente a las Juntas General de Socios de la Empresa en los casos que ha sido necesario mi presencia y he asistido a la misma con voz informativa.
- f) No tengo propuesta alguna de remoción, denuncia en mi contra, ni de los administradores de la Compañía.

Además dejo constancia que durante el ejercicio Económico del 2.001 he realizado indistintamente inspecciones periódicas a la Contabilidad de la Empresa, en las cuales he constatado las cuentas y créditos por cobrar, al igual que los saldos y el manejo de las cuentas sin tener ninguna observación que realizar.

Guayaquil, Octubre 25 del 2002


.....
COMISARIO
CARLOS PIZA
CPA. REG.3618



26 NOV. 2002